

ció publicado en el BOC número 165, de 28 de agosto de 2002.

Ramales de la Victoria, 26 de agosto de 2002.—El alcalde, José Domingo San Emeterio Diego.
02/10622

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de Sala de Hemodinámica Digital, dotada de generador de RX, tubo RX, intensificador de imagen, cámara de TV, arco en C, mesa de exploración, sistema de registro digital, conectada con polígrafo y CD-ROM, consola similar en sala de exploración, sistema de archivo digital permanente, lámpara de luz fría, sistema de vídeo, impresora en papel DIN-A4 en B/N, poligrafía, todos los accesorios necesarios para su uso inmediato y obra civil de instalación de la Sala.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: C. A. HV/57/02.

2. Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: Sala de Hemodinámica Digital, dotada de generador de RX, tubo RX, intensificador de imagen, cámara de TV, arco en C, mesa de exploración, sistema de registro digital, conectada con polígrafo y CD-ROM, consola similar en sala de exploración, sistema de archivo digital permanente, lámpara de luz fría, sistema de vídeo, impresora en papel DIN-A4 en B/N, poligrafía, todos los accesorios necesarios para su uso inmediato y obra civil de instalación de la Sala.

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.

c) División por lotes y números: No.

d) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

e) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 901.500 euros.

5. Garantía provisional: Sí.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

c) Localidad y código postal: Santander 39008.

d) Teléfono: 942 203 590.

e) Telefax: 942 203 426.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de octubre de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 11 de octubre de 2002.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

2. Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

3. Localidad y código postal: Santander 39008.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 30 de octubre de 2002.

e) Hora: Once.

10. Otras informaciones: Apertura de ofertas en la Sala de Prensa del Pabellón 21 del Hospital.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

12. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.humv.es/gestión.

Santander, 21 de agosto de 2002.—El director-gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Alfonso Flórez Díaz.
02/10415

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/02.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, del 28 de diciembre, al que se remite el artículo 128.2 de la misma Ley, y artículo 20.3, en relación con el 28.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 31 de julio de 2002, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente nº 2/2002 de modificación de crédito por suplementos de crédito que afectan al vigente presupuesto de esta Corporación de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos:

CAP.	DENOMINACION	CONS.ANT.	MODIFIC.	CONS.DEF.
1	Gastos de personal	153.915,98	0	153.915,98
2	Gastos bienes corrts.y servcs.	223.567,42	9.989,28	233.556,70
3	Gastos financieros	1.682,83	1.202,02	2.884,85
4	Gastos de Transfer. corrts.	16.347,53	0	16.347,53
6	Gastos de Inversión	411.542,52	0	411.542,52
7	Gastos Transfer.capital	8.880,64	0	8.880,64
8	Activos financieros	0	0	0
9	Pasivos financieros	13.048,92	0	13.048,92
	TOTAL	828.985,84	11.191,30	840.177,14

Los aumentos se producen con cargo al remanente líquido de tesorería disponible del ejercicio anterior.

Villacarriedo, 28 de agosto de 2002.—El alcalde, Ángel Sáinz Ruiz.
02/10623

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza

Notificación de acuerdo de incoación de expediente de denuncia número M 54/02.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.